REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 25 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190016400	Ordinario	Carmen Fuentes Gonzalez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	24/06/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Por El Ministerio De Haciendo Y Crédito Público Como Vinculadas Al Proceso Como Litis Consorte Necesario.Segundo: Señalar El Día 22 De Julio De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

41188b49-270d-4361-9c27-ca47db89f793

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 25 De Junio De 2021

					Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura.Tercero: Enviar El Link Respectivo De La

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

41188b49-270d-4361-9c27-ca47db89f793

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 25 De Junio De 2021

					Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize.Cuarto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderada De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa Hoyos Jaraba Identificado Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730 Del C.S.Quinto: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

41188b49-270d-4361-9c27-ca47db89f793

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 94 De Viernes, 25 De Junio De 2021

					Legalmente Conferido, A La Dr. Hector Raul Ronseria Guzman Identificado Con C.C. No. 79.156.068 Y T.P. No. 58.739 Del C.S.
08001310501120200012900	Ordinario	Erika Liliana Montaño Rojas	Mision Empresariales E.S.T S.A.S	24/06/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese La Transacción Suscrita Entre Las Partes, La Cual Hace Tránsito A Cosa Juzgada.Segundo: En Consecuencia, Termínese El Presente Proceso.Tercero: Sin Costascuarto: Archívese.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 25 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

41188b49-270d-4361-9c27-ca47db89f793